

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO N° 3380, DE 14/04/2016

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"8.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA SUBVENCIÓN NOMINATIVA Y CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AÑO 2021, CORRESPONDIENTE A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN.

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el borrador del texto del convenio de colaboración conforme al documento que obra en el expediente de su razón (Código CSVe1e5dcb624df407d2067d34101a292d105caeabc4), entre el IMDECO y la FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN, CIF.: G41195363, para la ejecución del Campeonato de Andalucía de Natación 2021.

SEGUNDO: Conceder una subvención de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €) a la FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN, CIF.: G41195363, para financiar parcialmente el Campeonato de, con cargo a la partida presupuestaria 00.341.29.482.18 del Presupuesto del IMDECO 2021.

TERCERO: La entidad beneficiaria deberá cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones y asumidas en virtud del

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RAE JA0140214
www.imdcordoba.es

Hash: 74e6d876db3dc47a2e0f413c4c7ab9e5f966ac67ab707625f8d1c4697ddd1db553de87d79c1c452f4f6f9f1cf41377767d63f89493a3f34ccf9f73ad8d0e | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

IGNACIO RUIZ SOLDADO (SECRETARIO D GMU - JEFE GABINETE TEC ALCALDIA PRESIDENCIA)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

220e40270f4ac74d7517cbba0c375650437bec6c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***611**
***854**

FECHA Y HORA

28/10/2021 12:00:51 CET
28/10/2021 12:15:15 CET

convenio de colaboración en que se instrumentaliza la subvención, así como la justificación de la subvención en el plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad y/o temporada deportiva subvencionada, o en caso de haberla finalizado, desde la firma del convenio, además del sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento, de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones, debiendo respetarse lo dispuesto en la ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales.

CUARTO: Aprobar el compromiso del IMDECO de proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de subvenciones."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a fecha de firma electrónica.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

FIRMANTE

IGNACIO RUIZ SOLDADO (SECRETARIO D GMU - JEFE GABINETE TEC ALCALDIA PRESIDENCIA)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

220e40270f4ac74d7517cbba0c375650437bec6c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***611**
***854**

FECHA Y HORA

28/10/2021 12:00:51 CET
28/10/2021 12:15:15 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

220e40270f4ac74d7517cbba0c375650437bec6c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 74e6d876db3dc47a2fe0f413c4c7ab9e5f966ac67ab707625f8d1c4697ddd1db553de687d79c1c452f4f6ff9ff1cf41377767d63f89493a3f34ccf9f73ad8d0e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000000008239846

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/10/2021 11:44:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 220e40270f4ac74d7517cbba0c375650437bec6c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf